



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00822** – 2011 – A/MPMN

Moquegua, **15 NOV. 2011**

VISTOS.- EL INFORME Nº 018-2011-DCG-2011-AT/SOP/GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 243-2011-JBV-CTFM/SOP/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 9633-SOP/GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 3839-2011-SOP-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 4995-11-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 7606-GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 072-2011-SSMC-ASE/OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 5019-11-OSLO/MPMN; MEMORANDUM Nº 373-2011-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 2895-ASO/OSLO/MPMN; INFORME Nº 017-2011-ADG-IO-OSLO/GM/MPMN; INFORME Nº 076-2011-SSMC-ASE/OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 5091-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 2024-2011-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 6246-11-GM/MPMN; INFORME Nº 283-2011-JBV/SOP/MPMN; PROVEIDO Nº 10863-SOP/GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 4951-2011-SOP-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 6099-11-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 9487-GIP-GM/MPMN; INFORME Nº 4951-2011-SOP-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 6099-11-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 9487-GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 175-2011-SSMC-ASE/OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 6149-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 019-2011-ADG-IO-OSLO/GM/MPMN; INFORME Nº 189-2011-SSMC-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 6321-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 2448-2011-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 6045-2011-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7810-11-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 2660-2011-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 347-2011-WJPJ/SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 1342-2011-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 848-2011-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 8490-11-GM/MPMN; INFORME Nº 1608-2011-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: **“MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL ESTADIO 25 DE NOVIEMBRE - MOQUEGUA”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe Nº 4951-2011-SOP-GIP-GM/MPMN; el Ing. Felipe J. Vizcarra Huacán Sub Gerente de Obras Públicas informa al Ing. Javier Garay Bonett Gerente de Infraestructura Públicas indicando que remite la Ficha Técnica denominada: **“Mantenimiento del Campo Deportivo del Estadio 25 de Noviembre - Moquegua”**, para que sea derivado la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su revisión y posterior aprobación.

Que, mediante Informe Nº 189-2011-SSMC-ASE-OSLO/MPMN; la Arq. Sonia Sílvia Mendoza Cuaquera encargada del área de Supervisión de Estudios – OSLO informa al Arq. Job Uribe Cecenarro Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que la Ficha Técnica denominada: **“Mantenimiento del Campo Deportivo del Estadio 25 de Noviembre - Moquegua”**, se encuentra conforme ya que ha cumplido con levantar las observaciones que fueron planteadas y cumple con el contenido mínimo de ley vigente.

DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto	:	“Mantenimiento del Campo Deportivo del Estadio 25 de Noviembre - Moquegua”
Presupuesto	:	S/. 110,043.74 Nuevos Soles
Proyectista	:	Ing. Rosado Mamani Rafael Dante
Modalidad de Ejecución	:	Administración Directa
Plazo de Ejecución	:	120 Días Calendarios
Ubicación	:	Región : Moquegua
		Provincia : Mariscal Nieto
		Distrito : Moquegua



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S./.)
COSTO DIRECTO		90,945.24
GASTOS DE DIRECCION TECNICA	12%	10,913.43
GASTOS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	4%	3,637.81
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	1,818.90
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	2,728.36
PRESUPUESTO TOTAL		110,043.74

Que, con Informe N° 2448-2011-OSLO/GM/MPMN, el Arq. Job Uribe Cecenarro Jefe Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Arq. Martin Renny Paz Medina Gerente Municipal indicando que la Ficha Técnica denominada: **"Mantenimiento del Campo Deportivo del Estadio 25 de Noviembre -Moquegua"**, se encuentra CONFORME, ya que cumple con los requisitos mínimos de la reglamentación vigente, por lo que se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su opinión respectiva.

"Mantenimiento del Campo Deportivo del Estadio 25 de Noviembre - Moquegua"

- ✓ Presupuesto : S/. 110,043.74 Nuevos Soles
- ✓ Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- ✓ Plazo de Ejecución : 120 Días Calendarios

Que, mediante Informe N° 1342-2011-SGPH/GPP/GM//MPMN, se informa al Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que en materia de uso de los recursos determinados, el pliego presupuestario de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, ha programado utilizar los recursos provenientes del Canon Sobrecañon y Regalías Mineras conforme a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 060-2009 y refrendada su ampliación su ampliación al 31 de Diciembre del 2011, de acuerdo al septuagésimo Tercera Disposición Final de la Ley N° 26626 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, para ser destinados al Mantenimiento de Infraestructura Generada por proyectos de impacto local, por lo que la Ficha Técnica denominada: **"Mantenimiento del Campo Deportivo del Estadio 25 de Noviembre - Moquegua"**, se le asigna un presupuesto por S/. 110,043.74 Nuevos Soles conforme a disponibilidad presupuestal, por lo tanto para su determinación en el financiamiento de la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Canon Minero y notas modificaciones presupuestarias correspondientes, con cargo a la secuencia funcional 0006, en la Genérica de Gasto 23 Bienes y Servicios, asimismo se indica que las fichas de mantenimiento solo deben culminar el 31 de Diciembre del presente año.

Que, con Informe N° 848-2011-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se emite Opinión Presupuestal a favor de la Ficha Técnica denominada: **"Mantenimiento del Campo Deportivo del Estadio 25 de Noviembre - Moquegua"**, la misma que estará en función de recursos determinados del rubro canon minero y las notas de modificación presupuestal con cargo a la secuencia 0006 genérica 2.3 bienes y servicios.

Que, el PIA-2011, existe marco presupuestal para el financiamiento de los diversos mantenimientos con cargo a la secuencia funcional 0006 mantenimiento de infraestructura Pública de Impacto Local por la fuente de financiamiento recursos Determinados del Rubro Canon, Sobrecañon y Regalías.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú; la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades"; Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011; Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N° 28522 y N° 27293; y las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL ESTADIO 25 DE NOVIEMBRE - MOQUEGUA", por un monto que asciende a **S/. 110,043.74** CIENTO DIEZ MIL CUARENTA Y TRES CON 74/100 NUEVOS SOLES, según el siguiente resumen presupuestal, la misma que forma parte de la presente resolución y cuenta con Uno (01) File.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		90,945.24
GASTOS DE DIRECCION TECNICA	12%	10,913.43
GASTOS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	4%	3,637.81
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	1,818.90
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	2,728.36
PRESUPUESTO TOTAL		110,043.74

Nombre del Proyecto : "Mantenimiento del Campo Deportivo del Estadio 25 de Noviembre - Moquegua"
Presupuesto : S/. 110,043.74 Nuevos Soles
Modalidad de Ejecución : Administración Directa
Plazo de Ejecución : 120 Días Calendarios
Ubicación : Región : Moquegua
Provincia : Mariscal Nieto
Distrito : Moquegua

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL ESTADIO 25 DE NOVIEMBRE - MOQUEGUA", por el plazo de 120 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCV/A/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN